



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría Jurídica en Materia Familiar				
DESCRIPCIÓN:		código de la cédula	CUAU/SMDIFC/S/01	
Proporcionar orientación y apoyo legal familias que así lo solicitan				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos: 1, 3, 4 y 115. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos: 1,3,4,5,112,113 y 124. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículos: 1,2,3,15,31,48,160,161 y 162- Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Artículos: 1,2,6,7,13,114,121,122 y 123. Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, Artículos: 1,2,3,88,89,90, 94, 94 bis y 94ter. Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, Artículos: 1,3,20,20bis y 20ter, Bando Municipal, Artículos: 1,2,8,13,16,26,27,109,110 y 111 Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán. Estado de México, Artículos: 71,72,73,74,75 y 76.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los Ciudadanas Requieren Orientación Jurídica en Asuntos Familiares			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Recibo de pago de cuota de recuperación	si	1	Fundamento Jurídico Art. 13 Fracción v del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán. Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1- Una vez realizado el pago en caja 2- Se registra en el libro de registro de usuarios 3- Llenar hoja de primer contacto 4- esperar que lo llame el abogado, para comenzar la asesoría 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora hábil			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

COSTO:	\$80.00	Fundamento jurídico art. 13 fracción v del reglamento interno del organismo público descentralizado denominado sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Cuautitlán. estado de México.								
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas que están en las Instalaciones del Oficinas Centrales del DIF que se ubican en Av. 16 de septiembre no. 328 Int. 42 cal Centro Cuautitlán, Estado de México									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Ninguna									
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A									

DEPENDENCIA U ORGANISMO: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: PROCURADURIA	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán. Estado de México.		Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes y Asistencia Jurídico Familiar	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. José Oswaldo Lozano Valadez			
DOMICILIO:	Av. 16	Septiembre no. 328	NO. INT. Y EXT.: 42
COLONIA:	centro	MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México
C.P.:	54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs Sábados de 9:00 a 13:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRONICO:
N/A		N/A	N/A ajuridicofam@dificuautitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	N/A	N/A	NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRONICO:
N/A		N/A	N/A N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué Consiste la Asesoría Jurídico Familiar?		
RESPUESTA:	Es una plática entre abogado y el usuario orientarlo jurídicamente y brindarle un servicio de atención y orientación que permita resolver alguna controversia legal de su interés y posible solución a procedimientos.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A		





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:  <hr/>	VISTO BUENO:  <hr/>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/02/2025. 
Mtro. José Oswaldo Lozano Valadez Titular de la Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes y Asistencia Jurídico Familiar	L.F.C. Martha Mónica Vázquez Padrón Directora General del SMDIFC	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ASISTENCIA JURÍDICO FAMILIAR

